

UNA CARTA DE ACTUALIDAD

POLITICA VIEJA Y POLITICA NUEVA

El señor conde de Torres-Cabrera ha dirigido al señor Maura una interesante carta, de la cual insertamos a continuación los párrafos más importantes:

Excmo. Sr. D. Antonio Maura. Mi querido amigo: Se anuncian trascendentes acontecimientos parlamentarios, y yo no puedo resistir el deseo de decir a usted algo más que cuatro palabras sobre esto.

He vuelto a leer su admirable nota de 31 de Diciembre de 1912, en la que se retrata usted de cuerpo entero. En ella consigna usted el hecho cierto de que desde antes del actual reinado se viene practicando un sistema político que ha llegado a mediatizar al Poder en provecho de aquellos sobre quienes importaría más el efectivo imperio de las leyes; es decir, que con bloques y solidaridades entre monárquicos y republicanos, gobernantes y facciosos, se envuena la sanción penal, se desprestigia y entuenece la autoridad y no va quedando en pie nada de lo que se ordena en la Constitución vigente.

Dice usted también que esto se hace contra la voluntad nacional; que es ya ineludible el optar entre el sistema que nos ha traído el mal presente, ó apartarse de él arrojando dificultades y contingencias, y á esto noblemente se ofrece á usted si se le dan garantías suficientes, sin las que no es posible alcanzar el éxito.

Pues bien, contra todo esto, dicen las izquierdas que la voluntad nacional está con ellas, y si fuera posible que usted para gobernar obtuviese las necesarias garantías, seguramente correría usted la misma suerte que Cánovas y Canalejas, porque la ola de la revolución viene ya tan alta, que en el orden político flotan todos los diques.

Hoy felizmente se encuentra usted desligado de toda clase de convencionalismos, y las clases sociales y las profesiones y los gremios que jamás hubieran seguido á usted ni á nadie para ir á la cola de una bandera gobernante, aclaman en usted al hombre recto, al hombre enérgico, al hombre que necesitan para que los gobierne, no á su capricho, sino en forma y manera que el país quiere ser gobernado.

También se lamenta usted, en su bien escrita nota que vengo refiriéndome, de que el Rey se inclina á la izquierda, poniendo especial cuidado en no disgustar á los llusos que en nombre de la libertad quieren imponer una reforma radical en las constituciones, en el derecho y en las costumbres, y, en efecto, esto es un hecho; pero, ¿qué ha de hacer un Rey joven y animoso rodeado de una nobleza que como clase no actúa, que con su mansuetudine coopera á su propia ruina y que no le sirve más que para hacer la instrumentalidad ó jugar al polo? ¿Es posible que en cabeza humana que un Rey hidalgo, educado por una madre virtuosísima, coopere gustoso á aniquilar su Patria y á derribar su Trono? No; lo que hay es que toda la nave del Estado, y forzosamente el Rey en ella, se tuerce y se sumerge por la izquierda, porque le falta lastre á la derecha; que usted y yo y aquel, que aún sentimos á la española, nos alejamos del Palacio Real con lágrimas en los ojos, azotados allí por los aires de frotada que desatan los Gobiernos sin rumbo, y es para mí evidente que si usted persevera en su actitud gaudiosa, despreciando las algaradas de las banderías, la nobleza y los pueblos se unirán ahora á usted y sajarán al Rey y á la Patria.

En el Congreso es en donde con motivo de cada discusión, deben formarse los partidos circunstanciales, esto es, la agrupación de las personas que con criterio completamente libre, convengan en una solución concreta, y es claro que aquel que la defende mejor será el jefe espontáneamente nacido y naturalmente empujado hacia los consejos de la Corona.

Los programas, pues, deben venir de abajo y á arriba; iniciarse en las aldeas ó en los talleres, nutrirse y modelarse en las agrupaciones libres regionales, traerlos éstas al Congreso para concertarlos, llevarlos luego al Senado para que éste vea de amoldarlos á lo moral, á lo digno y á lo justo y después de pasados por este tamiz, proponerlos á la sanción de la Corona ó imponerlos, imponerlos digo, á los gobiernos; es decir, á los funcionarios públicos á quienes se les paga y se les considera, no para que legislen, sino para que cumplan la voluntad de la nación expresada en Cortes.

Aquí en España son los ministros los que surten los programas, y cuando les falta tola en lo material cortan girones de lo divino; aquí, ambas Cámaras legislativas son hervideros de individualidades que con pocas excepciones, cada una procura meterse debajo de cualquier corriente para que le pase la mano, y excepción hecha del clero en el Senado, y alguna vez de la milicia, no se ve en todo el ámbito de la organización oficial, ni una sola verdadera representación de un interés nacional legítimo.

La situación de usted, apartado de todas estas monstruosidades, es hoy despreciable y yo no comprendo la expectación con que se espera un discurso de usted explicando su conducta, de la que usted no tiene hoy obligación de dar cuenta á nadie, y desde el momento en que los actuales Consejeros de la Corona dicen que ellos no obran por sí, sino obedeciendo al Rey, no es usted el hombre que ha de traer al debate los actos del Sobrano.

La ciudadanía española le faltaba un hombre avanzado á las lides parlamentarias y completamente libre de los compromisos individuales de que se nutren las banderías, un hombre coracésimo, pero que conociera bien las cosas en que se crían los reptiles con los fondos secretos de los ministerios, y este hombre se lo depara en usted la Providencia, en este momento histórico. No descienda usted, por Dios, del pedestal en que hoy está colocado, no vuelva á la enojosa y funesta ocupación de crear cervicos, ponga su fe y su hermosa palabra al servicio exclusivo de la

ciudadanía y pronto tendrá usted á su lado de la nobleza y del pueblo, de los políticos militantes y de los no políticos, á todos los que abominan en su conciencia de los servilismos en las banderías, ó sea una fuerza ciudadana que aunque usted no lo quiera, habrá de empujarle á la presidencia de un Gobierno que sea el instaurador de las verdaderas libertades públicas.

Es para mí evidente que todo español que ame á su Rey y á su Patria, ha de poner hoy especial empeño en acabar pronto con esta farsa de régimen monárquico, constitucional, representativo, y yo por mi parte he puesto ya mi primera piedra en la capatulla con una proposición de ley que he tenido el honor de presentar al Senado. Esta proposición obedece á la tendencia que se determina en un círculo de un núcleo de nobles que, constituido ya en Madrid legalmente bajo la denominación de Centro de Acción Nobiliaria, aspira á que la dignidad y la honradez imperen en todas las clases sociales y en todos los organismos del Estado.

No he militado nunca en bandera, pero es de usted admirador y amigo afectísimo q. b. s. m., El Conde de Torres-Cabrera.

DE MI CARTERA

LA IGLESIA BLANCA

El Madrid religioso.

No he de invitarle hoy, simpático lector, á una nueva escapada por los barrios donde la andante manolera rememora "El fandango de Candill".

Sigueme, si te place, y adentrémonos en la corte nueva, en este otro Madrid nacido hace unos lustros, y que á falta de leyendas, de poesía y de historia, nos ofrece una postal, con todos los perfiles del modernismo...

Hagamos, pues, nuestra entrada en ese barrio de calles anchurosas y simétricas, donde unos arbolitos dan guardia de honor á unas casas y palacios pulcros, relucientes, impecables, como la figura algo afeminada de un moderno Petronio...

De Salamanca se apellida este barrio, y á fe que conserva un sello de opulencia, bien avenido con el nombre de su rico y poderoso fundador.

En una de las principales vías de esa barriada, la calle de Goya, se eleva un magnífico templo que se asemeja á un navío blanco, de proporciones colosales. Es la nueva iglesia parroquial de la Concepción, que el próximo lunes abrirá sus puertas á los fieles.

¿Quién ha levantado ese templo? ¿De dónde salieron los centenares de miles de duros necesarios para concluir obra tan hermosa?

El cura párroco, un sacerdote amabilísimo, me lo decía: —Esto es un prodigio más de la Caridad, puesto que sólo con limosnas lo hemos hecho todo...

«Doce años de lucha, de propaganda, de trabajos; pero al fin, vea usted... y "Curro Vargas" tendía la vista por aquellas naves, por aquel presbiterio, por aquella mole de piedra blanca.

El barrio, acicalado y elegante, tiene ya una parroquia digna de él. Y no porque las bellezas y atractivos de esa iglesia la despojen de sus castos centales místicos, ya que sobre el fondo de armño y oro, tonalidades que allí predominan, una dulce penumbra de ensueño y una grandiosidad severa acarician suavemente nuestro espíritu, alejándolo de la farfandula mundana y recordándole que es aquella la casa de Dios...

Una pregunta he de hacerle al señor párroco, á quien por cierto rodeaban en aquellos instantes, no pocos reporteros y fotógrafos: —¿Y de la antigua parroquia, aquella iglesia humilde, con sus jardincitos y su verja, y sus altares viejos?...

—La hemos vendido—contesta el sacerdote con pena—; ¡hubo que hacerlo así!, para dar impulso á estas obras...

Las notas del órgano interrumpen nuestro diálogo. Son notas dulcísimas, que revoloteando con alas invisibles, forman cadena de armonías, y hablan un lenguaje hechicero, el lenguaje de la piedad y de la fe, engalanado por el arte...

Al morir la tarde, entre nubes plomizas, hemos abandonado el suntuoso templo. Desde lejos, la torre, aguzada como la boja de un puñal, surge en el fondo gris de aquel atardecer un poco triste. Y nuestra mirada se detuvo algunos instantes en la hermosa figura que á esa torre le sirve de remate: una Virgen lúda, la Purísima Concepción.

CURRO VARGAS

LO DE MEJICO

POR TELEGRAMA

Temores de los mejicanos.

MEXICO 8. Continúan en Veracruz los desembarcos de tropas y cañones yanquis, á pesar del convenio de armisticio.

Esto alarma extraordinariamente al Gobierno, que supone, con visos de fundamento, que los americanos intentan marchar contra la capital, para lo cual precisan concentrar en Veracruz un ejército de 60.000 hombres cuando menos.

Ante la prosecución de estos preparativos bélicos, el ministro de Negocios Extranjeros se ha quedado á la Comisión mediadora, rogando transmita la protesta al Presidente Wilson.

De Veracruz dicen que el general Maas ha apresado en Soledad á Mr. Coxon, director de una Compañía inglesa, porque salió de la ciudad, sin su permiso, para cometer actos de ataque á la integridad mejicana.

El Gobierno yanqui. La zona petrolífera. WASHINGTON 8. El Presidente Wilson ha recibido un extenso despacho del general Funston, en virtud de cuyo contenido reunió urgentemente á todos los jefes del Estado Mayor federal, celebrándose una detenida conferencia.

Terminada la reunión, fué enviado á Funston otro despacho, conteniendo instrucciones reservadas.

Los representantes de las Compañías inglesas y norteamericanas, explotadoras de la zona petrolífera, se han reunido para tratar de aunque usted no lo quiera, habrá de empujarle á la presidencia de un Gobierno que sea el instaurador de las verdaderas libertades públicas.

También se pedirá el envío de artillería á Tampico, para utilizarla, caso necesario.

INTERVENCIÓN DE SU SANTIDAD

ROMA 8.

«L'Osservatore Romano» de hoy publica el texto oficial del telegrama que el Cardenal secretario de Estado, Monsignor Merry del Val, ha dirigido al Arzobispo de Méjico.

Dice así: «El Santo Padre, inspirándose en el paternal afecto que profesa á la nación mejicana, y preocupado por los intereses supremos de esa su amada nación, expresa su vivísimo deseo de que la iniciativa generosa de las tres Repúblicas sudamericanas, en favor de la paz, halle en los católicos mejicanos un apoyo eficaz en bien de la pública tranquilidad y de la prosperidad de su patria. Grandísima será la satisfacción del Santo Padre si estos sus votos y sentimientos pueden ser manifestados al Presidente y á todas las personas influyentes de la República.»

Las instrucciones del Vaticano.

ROMA 8.

El Cardenal Merry del Val ha recibido la respuesta que le envía el Arzobispo de Méjico.

Dice el Prelado que los católicos mejicanos se muestran conmovidos por la prueba de paternal afecto que Su Santidad les ha dado al enviarles sus instrucciones, á las que respetuosamente se atendrán.

Los mismos solicitan la bendición apostólica. Añade el Arzobispo, que al enterarse del Mensaje pontificio, el Presidente Huerta, dijo: «Contesten al Sumo Pontífice que la República mejicana aprecia en toda su valía los sentimientos expresados en nombre de Su Santidad por el secretario de Estado, y que acoge, como debe, los votos y deseos que expresa.»

SERVICIO DE ROMA

TELEGRÁFICO

Congresos católicos.

ROMA 8.

Con gran solemnidad y creciente entusiasmo se ha celebrado en la ciudad de Bolonia el quinto Congreso nacional de la Federación Universitaria Católica Italiana.

Ha sido presidente el Arzobispo de Brindisi, Monsignor della Chiesa, y han asistido numerosas representaciones de los Círculos federados de Ferrara, Génova, Milán, Nápoles, Modena, Padua, Turin, Roma, Parma y otras ciudades.

Se ha convenido, y esta fué la nota dominante del Congreso, en la necesidad de una sólida cultura religiosa para la restauración cristiana de la sociedad, mediante el triunfo de la triple e indivisible idea de ciencia y Patria, conmueve á todos los católicos italianos.

En Berga Sandonino se ha celebrado el cuarto Congreso de las Juventudes católicas de la región de la Emilia, bajo la presidencia del Cardenal Marí, y con asistencia de los Prelados de Parma, Regio y otros. El número de asistentes y adheridos fué inennumerable.

Pronunciaron elocuentes discursos por el condecorado Pablo Pericelli, el profesor Tesauri y otros.

El Congreso aprobó una orden del día propuesta por el joven Bertelli, estableciendo que todos los Círculos de Juventudes católicas laboren por la instrucción agraria, favoreciendo su propaganda por medio de conferencias prácticas, bibliotecas agrarias y otros medios por el estilo.

Entre las conclusiones aprobadas, figuran: una recomendación á la juventud la asistencia á los sermones en los días festivos, especialmente, así como á todas las manifestaciones públicas del culto religioso y el fomento de las lecturas; otra recomendando á los jóvenes que se abstengan de asistir á toda clase de espectáculos inmorales ó casti inmorales, y otra exhortando á cooperar con los párrocos en la enseñanza del Catecismo y en la difusión de la buena Prensa.

El Cardenal Marí, que cerró el Congreso con un sentido discurso, hizo suyas y bendijo dichas conclusiones.

Un concurso.

ROMA 8.

El Municipio de Turin abre concurso con un premio de 20.000 liras, para el mejor proyecto y modelo de la estatua que en la plaza de Valdocco habrá de erigirse al venerable Don Bosco, condecorado de los Salesianos.

Notas de sociedad

ENFERMO

Le ha sido extraída felizmente una catarata al senador vitalicio D. Luis Sánchez-Arjona.

Desémosle un pronto y total restablecimiento.

PETICIÓN DE MANO

Es hijo pedida la mano de la señorita de Orr, hija de nuestro representante diplomático en Turquía, para D. Pascual Toda, hijo del magistrado del Supremo D. Francisco.

VIAJES

De Sevilla se ha trasladado á Badajoz el vizconde del Parque.

—Han regresado de Barcelona los marqueses de Comillas.

—Después de pasar una temporada en Vigo, han marchado á Londres los marqueses de Mos.

EL REY EN LOS ALIJARES

POR TELEGRAMA

TOLEDO 8.

A las doce de la mañana llegó en automóvil S. M., acompañado de los generales Aranda y Aznar.

Pasaron por la ronda y puertas de Visagra y Alcantara y se dirigieron á los Alijares. Seguían al automóvil de Don Alfonso otros de la Real Casa.

En los Alijares.

En el campamento esperaban al Rey el gobernador militar, general Molit, y el director de la Academia de Infantería, general Martínez Anicó.

Al presentarse S. M. se tocó generala y formó el batallón de alumnos, que desfiló en columna de honor.

S. M. se aloja en una tienda de campaña, modelo alemán, que consta de tres departamentos lujosamente amueblados para recibimiento, despacho y aloba. Tiene luz eléctrica, timbres y otros adelantos.

Ha sido colocada frente al monumento que conmemora la primer visita del Rey al campamento.

El almuerzo.

El Rey estuvo en el comedor de alumnos, presenciando su almuerzo.

Estos le ovacionaron.

Don Alfonso almorzó luego con los profesores, y después se retiró á descansar.

Las prácticas.

A media tarde salió el batallón á realizar prácticas al mando de S. M.

La Academia médica militar.

Esta mañana llegaron los alumnos de Sanidad militar con sus profesores y el director de la Academia, coronel Pérez Ocoñ.

Les esperaban los médicos militares.

Por la tarde visitaron el campamento.

Las autoridades.

A las cinco salieron para el campamento á cumplimentar al Rey el gobernador civil y el alcalde.

CONFLICTO NAVIERO

VISITA AL PRESIDENTE

El Sr. Salvatella visitó al presidente del Consejo, acompañado de dos oficiales de la marina mercante, que han venido á Madrid para gestionar la solución del conflicto.

Protestaron ante el Sr. Dato de que en Rotterdam y en otros puertos se estén encargando del mando de los buques españoles capitanes extranjeros.

El presidente manifestó á los visitantes que el Gobierno no había dado orden alguna sobre este particular; pero que por mediación de nuestros cónsules evitaría que los oficiales extranjeros se encargaran del mando de ningún buque español.

DICE SANCHEZ GUERRA

El Sr. Sánchez Guerra recibió á los periodistas ayer al medio día, manifestándoles que la huelga marítima se extiende cada día más.

Por fortuna, no había que lamentar hasta ayer incidente alguno desagradable.

POR TELEGRAMA

BILBAO 8, 18.45.

Sigue generalizándose el paro, que es absoluto, habiendo abandonado los buques los fogoneros y tripulantes.

Procedentes de Cardiff llegaron 25 huelguistas, á quienes se les hizo un cariñoso recibimiento por parte de los socios de la Federación.

El gobernador civil ha recibido en su despacho la visita del secretario de la Junta de Defensa patronal.

Aunque oficialmente se ha dicho que el objeto de la visita fué el de pedir detalles de los informes relacionados con el conflicto, críese que en ella lo que el gobernador hizo fué requerir á los patronos para que se sometieran al fallo del Tribunal arbitral.

CADIZ 8, 19.10.

En una Asamblea que ha celebrado esta tarde la Asociación de maquinistas de la Marina mercante se ha tomado el acuerdo de asociarse á la huelga.

La Asociación se ha comprometido á no facilitar personal que sustituya al huelguista. Se hallan amarrados en este puerto los vapores Matías, Rayo y Cabo San Antonio y los pesqueros Eva y Geró.

FERROL 8, 19.35.

Durante el día de hoy fundearon en este puerto varios vapores procedentes de distintos puntos.

Las tripulaciones de todos ellos saltaron á tierra, adhiriéndose á la huelga y formulando por mediación de los capitanes las reclamaciones que dirigen á los armadores pidiendo aumento de salario.

CARTAGENA 8, 20.50.

A consecuencia de la huelga marítima se hace cada vez más triste y deplorable la situación por que atraviesan los conductores de carros, cargadores y demás obreros que viven del transporte de mercancías.

Las autoridades de Marina han recibido órdenes de carácter reservado encaminadas á evitar incidentes.

Han llegado el vapor Juan y el cañonero Temerario, que mañana zarpará con rumbo á Valencia.

VIGO 8, 20.15.

Llamados por el comandante de Marina, se reunieron hoy en el despacho de esta autoridad los capitanes de los buques españoles surtos en el puerto, con quienes habló del actual conflicto marítimo.

Los capitanes hicieron presente que se hallaban dispuestos á entregar las cargas de sus respectivos buques si hubiera quien las recogiera, cosa que estimaban muy difícil, por haberse sumado al paro los cargadores del muelle.

Por esta causa no se hizo hoy la descarga de los vapores Tamure y Carmen ni pudo continuarse la del Cabo Blanco.

EN LA ALTA CÁMARA

DISCURSO

DEL SEÑOR

RODRÍGUEZ SAN PEDRO

De todos los discursos que los hombres políticos han pronunciado en la actual discusión del Mensaje de la Corona, ninguno ha producido tan verdadera emoción, tan intensa emoción en la Alta Cámara como el que ayer oímos al Sr. Rodríguez San Pedro.

Correcto de palabra, moderado en la voz y el ademán, el Sr. Rodríguez San Pedro comenzó hablando de las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos, iniciadas por el Sr. León y Castillo, para patentizar cuál ha sido la actuación diplomática de los sucesivos Gobiernos y cuál la conducta seguida por cada uno de ellos en este magno asunto.

Sin que su voz y sus ademanes sufrieran la menor alteración, el respetable ministro entró de lleno en la cuestión política, hablando de la última nota del Sr. Maura y del desenvolvimiento de la crisis que dió ocasión á que subiera al Poder el Gobierno del Sr. Dato.

La atención del Senado se hallaba pendiente de los labios del Sr. Rodríguez San Pedro, que, con la suavidad, con la mesura del más hábil diplomático, dejaba caer como mazazos sobre el banco azul sus profundos argumentos.

Los Sres. Dato y Sánchez Guerra, los hombres que al frente del Gobierno se habían mostrado en los días anteriores más que enérgicos, retadores, no podían ocultar en la tarde de ayer el efecto que les producían las palabras del Sr. Rodríguez San Pedro. El ministro de la Gobernación, nervioso, no osaba interrumpir; el Sr. Dato lo hacía, procurando mostrar serenidad, pero en vano; su emoción podía más que su propósito.

El Sr. Rodríguez San Pedro habló de la carta y de la nota del Sr. Maura en términos que no podían refutarle. «Al decir Maura que como hombre de honor sólo entraría á gobernar con sus principios, no hizo más que cumplir con los dictados de su propia dignidad.»

Al llegar á este punto, el Sr. Rodríguez San Pedro, con la voz trémula, pensó y habló como el personaje de Calderón de la Barca, vindicando para Dios, sólo para Dios, el honor, aunque al Rey se le entregara la hacienda, lo terrenal.

La impresión que las palabras del orador producían en tribunas y escaños, no es para describir. Hablaba la sinceridad, la autoridad de un prestigio de la alta política española, que relataba ante la Cámara los buenos oficios de los conservadores que continuaban al lado de su jefe, Sr. Maura.

De diferentes y opuestos escaños surgieron rumores de aprobación cuando, dirigiéndose al banco azul, calificaba al Gobierno de instrumento de una fuerza superior sólo por él aceptada. «Vuestra conducta ha sido—decía—idéntica á la de un general que licencia parte de sus tropas en el momento de dar una batalla.»

Hizo resaltar el Sr. Rodríguez San Pedro el poco cuidado del Gobierno en evitar la separación, cada día más visible, hasta llegar á las elecciones, de más verdadera oposición al Gobierno.

Todos los senadores no ocultaban en los pasillos el interés del discurso del señor Rodríguez San Pedro.

El representante liberal, Sr. Royo Villanova, declaraba que jamás había presenciado en la Alta Cámara una atención igual á la con que se había escuchado el discurso del Sr. Rodríguez San Pedro. Bien es verdad—añadía—que hasta ahora ha sido el discurso de más ruda, de más verdadera oposición al Gobierno.

Como síntesis del general parecer, ocurriría por el Senado esta pregunta: ¿Habría en esta forma Maura en el Congreso?

EL DISCURSO

Fidelísimo y extenso extracto del discurso pronunciado ayer tarde en el Senado por el ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro:

El señor RODRÍGUEZ SAN PEDRO: Señores senadores, llevo muy á destiempo á este ya prolongado debate, y por consiguiente, aparte de que siempre habría yo de ser muy breve al recoger las alusiones que se me han dirigido, lo será más en estos momentos, porque es preciso hacerse cargo del cansancio de la Cámara y de lo difícil de que su atención pueda ser mantenida tanto tiempo; además, está bien claro, por lo turbio de mi voz, que no puedo pronunciar un verdadero discurso; si yo fuera en alguna ocasión capaz de tarea semejante, y por tanto, habré de condensar por completo aquellas pocas cosas que tengo que decir, para que mi estado físico me permita llegar hasta el fin de las mismas, y para que vosotros no caigáis, además de la molestia que yo os produzca, en la mucha mayor de querer oír y de no percibir la voz que quiere dirigirse á vosotros.

Hoy por hoy los españoles que discurren sobre el problema de Marruecos, que hablan de los sacrificios que se nos imponen, que desean conocer la medida en que esos sacrificios han de continuar haciéndose, buscan el pensamiento del Gobierno, y lo primero que por punto general se desea saber es lo que se relaciona con nuestra zona de influencia. Hay quien dice que tiene grandes riquezas, y no encontrándolas en el suelo, dicen que están en el subsuelo; hay personas que buscan en la parte de nuestro protectorado una amonización de la emigración que nos desangra, y creen que toda la emigración puede encontrar

alli acogida, y entonces, en proporción á eso, hay gentes que dicen que el sacrificio todavía es poco, y estamos discutiendo á la española sobre cosas imaginativas, pero no sobre nada en que la realidad nos dé la proporción de nuestros actos. Y yo digo que de esa manera, no se administra, no se discute, no hay problemas, porque lo que hay son novelas; pero problemas no existen, al menos como deben plantearse ante los Cuerpos Colegiados, para las decisiones del Gobierno y los sacrificios mayores ó menores que se imponen al país.

Yo, pues, sobre esto no digo una palabra más. Me remito á la discusión que habrá de venir, porque creo que preparada de este modo podrá ser más fructuosa, y por ello solicito del Gobierno de S. M. que pierda el menos tiempo posible para que se suministren oficialmente esos datos, que estarán en el Ministerio de Estado, porque la organización del protectorado será buena ó mala, podrá corregirse en un sentido ó en otro, pero dentro de ella creo recordar que hay algo como negociado, como cometido, como petición especial de la estadística, y creo que en el tiempo que la pasado, en un año, tratándose sobre todo de la parte septentrional de Marruecos, pues la otra no está explorada ni se ha tratado de hacer allí la más pequeña exploración, fuera de algo que se dejó iniciado algunos años antes, pero en esa parte con un año creo que es más que suficiente para saber qué es aquello, para saber qué se puede esperar de aquello, qué exigencias tiene aquello y si esas exigencias son más bien en alguna ocasión determinada por sentimientos nobilísimos, pero no por apreciaciones inexactas de las cosas, ó si, por el contrario, sucede que las apreciaciones sean exactas, en cuyo caso no tendríamos más remedio que renunciar á la evidencia.

Yo creo que este trabajo debe estar hecho, que no consiste más que en recogerlo y enviarlo á las Cámaras, si no, no sé qué significan esos trabajos de estadística, con gran profusión recomendados, y que yo no podía creer que hayan dejado de producir el resultado apetecido.

La crisis de Octubre.

Hay otra alusión, de índole muy distinta, que voy á recoger escuetamente, alusión que se ha repetido, pero que nació en prixior término de palabras del señor presidente del Consejo de ministros, refiriéndose á la crisis política, en virtud de la cual ocupan sus señorías las funciones de gobierno.

No me he de ocupar de ninguno otro de los muchos asuntos que comprende la contestación al Mensaje de la Corona, y que abarca, ó debiera abarcar, por lo menos, todos los problemas fundamentales políticos, interiores y exteriores, en que está comprometida España. No; voy escuetamente á esta otra alusión, que yo tengo absoluta necesidad de recoger, y que quizá sería mejor que la recogiese en otro momento, pero que por mi propia situación, que me obligaría en todo caso á no dar mayor cansancio á la Cámara en momento distinto que aquel que la estoy produciendo ahora, pero que, en estas circunstancias, me obliga á mí también á recoger en lo posible la alusión que nació de las palabras, que recordaría seguramente, del señor presidente del Consejo de ministros, cuando, contestando al Sr. Tojmo, y haciendo la historia de la crisis política, á que me acabo de referir, dijo que él había precedido consultando las opiniones de todos aquellos hombres que le parecía que podían servirle de consejeros, de guías, en cierto modo, porque S. S. realmente no los necesita en caso semejante, pero, en fin, cuyas opiniones estimaba el señor presidente del Consejo de ministros, que en aquellas circunstancias verdaderamente extraordinarias debiera recoger, hallándolas todas conformes en la necesidad de que S. S. se hiciera

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1914

A las cuatro de la tarde da principio la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En escaños y tribunas hay bastante concurrencia.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Marina e Instrucción pública.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El señor LOPEZ MUÑOZ habla por considerarse aludido por algunos oradores que se han ocupado del protectorado de Marruecos.

Dice que encuentra acertado el anuncio de un amplio debate sobre tal cuestión, que califica de grave e importantísima.

Por lo tanto, se reserva el uso de la palabra para tal momento, en que intervendrá para responder a las alusiones que se le hagan y a la actuación del Gobierno en que tomó parte como ministro de Estado.

El señor LABRA dice que será breve, teniendo para ello en cuenta el deseo justificado de la Cámara de terminar este debate, que si bien ha sido muy interesante, adquiere aspecto de no hallar nunca su fin.

No se propone hacer un discurso contra la totalidad de la contestación al Mensaje, pues se concretará a una parte que considera de gran interés: la política exterior.

Ocupase de la emigración y de la cuestión de Marruecos, considerando la guerra que en este último punto se sostiene, como un gran mal, si bien reconoce que España debe cumplir los compromisos contraídos con las potencias extranjeras.

Muestra conforme con el espíritu de la interpelación sobre el asunto de Marruecos y afirma que intervendrá en la discusión.

El señor MINISTRO DE ESTADO contesta al Sr. Labra diciendo que el Gobierno hará cuanto pueda en beneficio de los intereses españoles de Marruecos.

El señor LABRA rectifica.

El señor SANCHEZ ROMAN interviene para alusiones.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Portago).

El señor CONDE DE ESTEBAN COLANTRES dice que no puede contestar al Sr. Sánchez Román porque éste, con sujeción al Reglamento, solamente puede hablar para alusiones.

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO pronuncia un discurso que publicamos en otro lugar de este número.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la discusión, levantándose la sesión a las ocho de la noche.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1914

Con la presencia en el banco azul del ministro de Fomento abre la sesión a las tres en punto el Sr. González Besada.

La Cámara está desanimadísima.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MACIA se ocupa de la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa, lamentándose de las continuas dilaciones de que viene siendo objeto el expediente de subasta de estas obras, añadiendo que la provincia de Lérida no puede tolerar estas largas y dilaciones en asunto de tan capital importancia para sus intereses.

Hace historia de la tramitación de los expedientes relativos a ferrocarriles transpirenaicos desde el año 1885 hasta el de 1889, en que se hizo la concesión de las obras de construcción del de Noguera Pallaresa, en cuyo proyecto nada se ha hecho, no obstante los años transcurridos.

Dice que un Gobierno español del partido conservador, influido por el Gobierno francés, tiró por la borda toda la suma de compromisos adquiridos y de esperanzas fundadísimas.

Después—dice—se obligó el Gobierno español a señalar un límite a la duración de las obras de la línea de Lérida a Sort, y el Gobierno señaló el plazo de diez años.

En 1908 fué sacada aquella línea a subasta por dos veces, concediéndose una subvención de 60.000 pesetas y un anticipo de 40.000. Pero cada la forma en que se hizo la subasta, no acudieron a ella licitadores ni postores.

Rememora las gestiones que los diputados regionalistas hicieron cerca del Sr. Gasset cuando éste la cartera de Fomento, a una de cuyas reuniones asistió el Sr. Canalejas, quien bien claramente dijo que no podían defraudarse esperanzas legítimas.

Más tarde—dice—el Sr. Villanueva, sucesor del Sr. Gasset, nos manifestó que estaba estudiando el modo económico de llegar a la realización, no sólo del ferrocarril de Noguera Pallaresa, sino de otros que consideraba de gran interés para España. Y el Sr. Villanueva—añade—cumplió los ofrecimientos que nos hizo leyendo poco tiempo después un Proyecto de ley de ferrocarriles complementarios.

Manifiesta también que hablando una tarde en los pasillos de la Cámara con el señor Mañra, éste ofreció a la minoría regionalista que si el proyecto de ferrocarril de Noguera Pallaresa se desechaba de los demás, que no tenían como aquél preferencia, el partido conservador todo votaría el proyecto del citado ferrocarril.

Pregunta a qué obedecen tantas dilaciones. ¿Es acaso porque entre el Presidente de la República francesa y Don Alfonso hubo inteligencias que dieron por resultado el abandono de este proyecto a cambio de la construcción del ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa?

Y si todo esto—añade—obedeciese a medidas que se quisieran tomar ante la probabilidad de una guerra internacional, coja su ruego el Gobierno y vea cómo París, Lérida y Cartagena están en una misma línea recta.

Termina diciendo que la minoría regionalista trabajará con todas sus fuerzas, acudiendo a todos los medios para conseguir que no se suspenda la subasta de las obras del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Maciá, lamentándose de la injusticia con que se ha dirigido al ministro de Fomento, y añadiendo que abriga esperanzas de que llegarán a un acuerdo si el Sr. Maciá estudia su asunto con tranquilidad de espíritu y sin apasionamiento.

Dice que, efectivamente, el Gobierno está obligado en un plazo de diez años, que expira en 1917, a construir la línea de Lérida a Sort, haciendo todos aquellos trabajos necesarios para que llegue a realizarse la construcción.

Tengo que rebatir una afirmación de su señoría. Sr. Maciá, pues yo aseguro que el trozo de Balaguer a Camarasa no fué estudiado de un modo concreto y determinado, pues lo que se hizo fué un estudio general de la línea, pero nada más.

Yo—añado—para sacar a subasta las obras de construcción de la línea, tengo que saber su coste total, y para saberlo necesito conocer el parcial de cada uno de los trozos. Y el trozo más difícil, que es el de Balaguer a Camarasa, no lo conozco todavía. A conculco lo tiene la Real orden que he dictado recientemente.

He aquí la causa del por qué no se ha anunciado la subasta. ¿Dónde están las dilaciones? ¿Dónde están las injusticias? ¿Dónde están los agravios para la provincia de Lérida?

El señor MACIÁ rectifica, diciéndole al ministro que todos los argumentos que ha expuesto son pretextos y palabras vacías que nada demuestran.

Afirma que el ministro de Fomento ha faltado a su deber de ministro.

El señor UGARTE: Presente S. S. un voto de responsabilidad ministerial.

El señor MACIÁ insiste en creer que el ministro ha obrado cediendo a determinadas fuerzas que se mueven entre bastidores y que a él le gustaría conocer.

El ministro de FOMENTO rectifica también, repitiendo que la subasta no ha sido anunciada por no conocer el coste total de la línea, siendo ésta la justificación de la Real orden decretada.

Niega que, como ha dicho el Sr. Maciá, sus palabras encierren una censura dirigida a los ministros de Fomento Sres. Sánchez Guerra y Villanueva, que intervinieron en este asunto.

El señor MACIÁ vuelve a rectificar para aclarar sus anteriores palabras, insistiendo en todas y cada una de ellas.

(Jura el cargo de diputado el conde de los Andes).

El señor RODES interviene en el debate, afirmando que ha podido constarse en virtud del proyecto de ferrocarriles transpirenaicos el ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Da lectura del art. 2.º del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, asegurando que el trazado del trozo de Balaguer a Camarasa en la línea de Lérida a Sort fué estudiado, y no se ha hecho sobre él variación alguna.

Dice también que los diputados que han intervenido en este asunto y los que intervienen en él no lo hacen llevados del deseo de servir intereses provinciales, sino nacionales.

Recuerda que en 1903 el ministro de Negocios Extranjeros de Francia M. Delcassé dió instrucciones al embajador francés en España, quien dirigió una carta al ministro de Estado español preguntándole qué había de la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa, ofreciendo una tercera línea para el caso de que hubiera dificultades.

Se extraña del poder avasallador de las misteriosas fuerzas que retrasan la construcción de este proyecto, mientras cuenta con todas las benevolencias de la construcción de un ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa, que en distintas ocasiones fué sanamente combatido por todos los ingenieros españoles y por todos los políticos.

El ministro de FOMENTO dice que en este asunto todos están obligados a servir los intereses nacionales, que son los únicos que él tiene en cuenta, con exclusión de todo interés político.

Expresa los buenos deseos y la honrada voluntad que le guía, y que no es otra que el cumplimiento de su deber, e invita a discutir serenamente, añadiendo que con palabras fuertes no se convence a nadie, y que en cambio argumentos serenos pueden hacer variar el criterio de unos ó de otros.

Termina ofreciendo al Sr. Rodés hacer cuanto está en su mano para activar las obras de construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa, para las que dice sobre tiempo, ya que el plazo expira en 1917.

El señor RODES rectifica. Por buenos que sean los propósitos de S. S., señor ministro de Fomento, yo declaro que no me convence, porque no ha sido sólo S. S., sino todos sus antecesores los que han hecho ofertas que han quedado incumplidas.

Niega que sea preciso conocer el importe del presupuesto de las obras para sacarlas a subasta; el coste se va fijando conforme se van realizando las obras; esto es lo práctico y lo que se hace en todas partes.

Lo que ocurre es que cuando se quiere dilatar una cuestión todo se vuelve crear dificultades.

Expresa su temor de que transcurra el plazo de diez años sin que se haya construido el ferrocarril de Noguera Pallaresa. Termina diciendo que este debate le ha producido grandes desilusionamiento y decepción.

El señor ROMEO: Es España, señores diputados, el país de las paradojas, el país donde se invierten años en hacer cosas que Francia hace en meses.

Aquí se está repitiendo el caso de los corderos y del lobo; todos se preocupan de defender a los primeros, pero ninguno va a atacar a su guardia al segundo. Y este es el único remedio al mal.

Los Sres. Maciá y Rodés han salido también a la defensa de los corderos, que son en el caso presente todos los ferrocarriles complementarios y estratégicos prometidos desde hace más de cincuenta años, como dice una copia que se camba en Zaragoza cuando yo naací; pero hasta ahora nadie se ha acordado de acabar con el lobo, y el lobo es el proyecto de ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa, que hay que exterminar.

(Voces en los bancos republicanos: Lo exterminaremos.)

Entra el Sr. Romeo en consideraciones de carácter estratégico, asegurando que el ferrocarril eléctrico, como el directo de Madrid a la frontera francesa, no puede ser considerado como ferrocarril estratégico, pues sería muy fácil interrumpir su circulación en toda la línea.

No, señores diputados; pensando en la posibilidad de una conflagración europea y en la de conducir rápidamente soldados a la frontera francesa, nada más práctico que el ferrocarril de Aragón por Cartagena, que podría trasladar grandes contingentes a la parte oriental de la Península, combinado luego con el ferrocarril de la línea de Noguera-Pallaresa.

Dice que de este modo tendríamos un ferrocarril por el litoral y tres interiores, que para caso de guerra garantizarían el traslado de los Cuerpos de Ejército, pues el enemigo podría destruir uno de ellos, pero no todos.

Termina diciendo que esto es lo práctico, y que lo que se quiere hacer constituye un atentado a la ingeniería, y a la lógica, y al patriotismo y a todo.

El ministro de FOMENTO: Yo no sé las ventajas de ese ferrocarril estratégico de que S. S. hablaba, Sr. Romeo. Lo que sé es que no hay tal proyecto de ferrocarril directo,

porque si lo hubiera, el Gobierno lo hubiera traído a la Cámara, sometiéndolo a vuestra deliberación.

Su señoría, Sr. Romeo, ha estado haciendo la disección de un cadáver que no existe.

FORMIDABLE ESCANDALO

Los señores SORIANO Y CASTROVIDO: El cadáver es el de Ferrer. ¡Asesino! ¡Asesino! ¡Viva Ferrer! ¡Viva Ferrer!

La voz atiplada del Sr. Castrovido llena la Cámara. El ministro de Fomento, de pie en el banco azul, apoyado en el pupitre, permanece impassible. La presidencia agita la campanilla. Los Sres. Soriano y Castrovido gritan todavía: ¡Viva Ferrer! ¡Asesino de Ferrer!

En la mayoría comienza entonces a darse voces de: ¡Oh! ¡Ah! ¡Fuera! Una voz sale de los escaños de la mayoría gritando: ¡Canalla!

El señor CASTROVIDO: Canalla el que lo ha dicho y los asesinos de Ferrer. ¡Canallas! ¡Miserables!

El señor SORIANO: Ese, ese es el asesino, ahí lo tenía, en ese banco, ahí está el asesino de Ferrer.

La Cámara se ha llenado rápidamente; los diputados que irrumpen en el hemiciclo se agrupan bajo la mesa presidencial.

Una voz de la mayoría: ¡La camisa de fuerza! ¡Que los pongan la camisa de fuerza! Los señores SORIANO Y CASTROVIDO: ¡Asesinos, asesinos! ¡Viva Ferrer!

El presidente de la Cámara, a fuerza de campanillazos, logra dominar el tumulto, imponiendo el orden.

El ministro de FOMENTO continúa su interrumpido discurso, asegurando que el ministro de Fomento en ningún caso ha servido intereses políticos, pues se ha ajustado a la ley.

Insiste en que para anunciar la subasta es preciso conocer la cantidad a que asciende el presupuesto total de las obras.

Los señores ROMEO Y RODES rectifican brevemente.

El conde de PINOYEL habla para alusiones, y se suspende esta discusión.

OTRO INCIDENTE

El señor IGLESIAS (D. Pablo), expresa su sentimiento por una desgracia ocurrida en Madrid, donde, en una obra, se ha desprendido un andamio, arrastrando a quince obreros, de los cuales murió uno, recibiendo los demás heridas graves.

Al recoger—dice—este sentimiento, del que creo que participarán los diputados de Madrid... (En todos los escaños se producen grandes

voces de protesta: ¡Los de Madrid solos, no! ¡Todos, todos los diputados toman parte en este sentimiento!)

El señor IGLESIAS (D. Pablo): Está bien, señores diputados; al referirme a los diputados por Madrid lo hacía porque estimoyo que, en realidad, son a quienes ha de producir más dolor esta desgracia.

(Nuevas protestas: ¡No, no! ¡A todos iguales!)

El señor IGLESIAS sigue hablando, para rogar a la Mesa que transmita al ministro de Gracia y Justicia su deseo de que de un modo especial recomiende al juez que haya de conocer de este asunto que proceda con todo rigor en averiguación de lo ocurrido, para exigir las responsabilidades a que haya lugar.

El ministro de FOMENTO se asocia en nombre del Gobierno al sentimiento general de la Cámara, y ofrece al Sr. Iglesias poner su ruego en conocimiento del marqués del Vadillo.

EL POSTRERO ALBOROTO

El presidente de la CAMARA anuncia que se entra en la Orden del día.

El señor BELAUNDE: Pido la palabra. El presidente de la CAMARA: No puede ser, Sr. Belaunde. Hemos entrado en el Orden del día.

El señor BELAUNDE: Yo someto a la consideración de la Presidencia el hecho de que hace tres días quiero dirigir un ruego al ministro de Hacienda y no puedo hacerlo ninguna tarde.

El presidente de la CAMARA: S. S. sabe que se ha prorrogado el tiempo destinado a ruegos y preguntas por menos de dos horas. Si quiere S. S. podrá reservarse el uso de la palabra para mañana, como hee ayer con el Sr. Maciá.

Los diputados todos de la minoría liberal protestan fuertemente.

Entretanto, como en la Orden del día no hay asuntos de qué tratar, un señor secretario da lectura del despacho ordinario y de la Orden del día para mañana, levantándose la sesión, a las seis y cuarto.

A pesar de ello, las protestas de los diputados liberales continúan.

Cuando el presidente de la Cámara, precedido de los maceros, baja las escaleras del estrado para dirigirse a su despacho, las protestas arrecian, oyéndose entre todas las demás, la voz del Sr. Burell, que repite: ¡Esto no puede ser! ¡No puede ser, señor presidente!

Grupos de diputados liberales, con algunos republicanos, quedan en el hemiciclo, formando corrillos y comentando con calor el incidente.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Cinco minutos antes de las once abrió la sesión el alcalde.

Leídas y aprobadas las actas de las dos últimas sesiones (la extraordinaria y la ordinaria anterior), el señor vizconde de Eza da cuenta del...

Accidente del trabajo.

Ocurrido esta mañana en una obra de la calle de la Princesa, en la que se cayó un andamio, a consecuencia de lo cual resultaron 15 heridos.

El alcalde lamentó la desgracia y anunció que diara las órdenes de que se inspeccionaran las obras para depurar las responsabilidades que hubiere en ello, por faltas de Policía urbana.

El Sr. Iglesias protestó de la forma en que se colocan muchos andamios.

El Sr. Blanco da las gracias al vizconde de Eza por el celo que demostró en este asunto.

Donativo.

El alcalde participó que los Sres. Paul Hervieu, Benavente, Díaz de Mendoza y los Quintero, hicieron un donativo a los pobres de Madrid.

Se acuerda consten en acta las gracias.

Un saludo.

Se entra el Ayuntamiento de un telegrama de salutación de los excursionistas italianos y de una comunicación de su embajador en ésta.

Despacho de oficio.

Se aprueban, sin discusión, los siguientes asuntos, pendientes de despacho de las Comisiones:

Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, determinando los comerciantes e industriales que deben ser indemnizados, por afectarse la reforma de prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

Comunicación de la Secretaría, proponiendo, en cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, el nombramiento del opositor núm. 26, a quien corresponde el turno, para proveer una vacante de auxiliar del primer grupo administrativo.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal, durante el mes de Abril último. Traslados de residencia.

Orden del día.

Se tratan, sin discusión, varios dictámenes de las Comisiones de Gobierno interior, Beneficencia, Hacienda, Policía urbana, Obras y Ensanche.

Al llegar al dictamen de la de Obras, que propone se desista de la adquisición de la portada de la plaza de Martínez, pide la palabra el Sr. Besteiro, que lo impugna, por creer es de mérito y debe conservarse.

Propone se adquiera para portada de uno de los grupos escolares que han de construirse.

El Sr. P. Chozas, de la Comisión, le contesta.

Rectifican ambos señores, y la Comisión pide quede sobre la Mesa el dictamen.

Al tratar del dictamen de la de Instrucción pública, por el que se propone el pago de 300 pesetas a un maestro, se levantan a hacer consideraciones sobre las deficiencias que se retribuye al Magisterio los señores Besteiro, Mesonero Romanos, De Miguel, Cortés y Trompeta.

Intervienen el alcalde y el Sr. Bellido, que hace atinadas consideraciones sobre las desigualdades que en la retribución de esa profesión existen y aboga por que se conceda indemnización por casa a todos los maestros de la Escuela Aguirre.

Al tratarse de la concesión de un permiso de edificación en la calle de Abascal, el señor Niembro pide unas aclaraciones a la Comisión; le apoya el Sr. Besteiro; les contesta el Sr. Carnicero y se retira por la Comisión el dictamen.

Proposiciones.

Se toman en consideración las siguientes: Una, del Sr. Sánchez Anido y otros señores concejales, para que se adquiera el trozo de la calle de Gonzalo de Córdova, comprendido entre las de Fuenarrábal y Cardenal Cisneros.

Otra, del Sr. Estévez, y otros señores concejales, para que se coloque una enhierta en las paralelas existentes en la Puerta del Sol.

Otra, del Sr. Estévez y otros señores concejales, para que se instalen evacuatorios para señoras.

Otra, del Sr. Sáiz y otros señores concejales, para que se lleve a la práctica el servicio antidiférico, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Blanco formula el ruego de que se retiren los locales cedidos al Bazar del Obrero y a las Damas Catequistas, en los Almacenes de la Villa.

El Sr. Iglesias pregunta a la Alcaldía que explique a la minoría socialista, que no pudo asistir a la sesión del día 1, su gestión en el asunto del pan.

El alcalde así lo hace.

El Sr. Iglesias halla la gestión de la Alcaldía falta de energía para con los tahoneros.

Seguidamente hace uso de la palabra varias veces la Alcaldía, y el Sr. Iglesias discutiendo si en dichos días faltó ó no faltó el pan en Madrid y discutiendo también si ahora se lleva con mayor ó menor rigor que antes la investigación del peso y calidad del pan.

El Sr. Bellido pide que se establezca una parada discrecional de los tranvías que bajan por la calle de la Montera en la entrada de la Puerta del Sol.

Pide asimismo, que las obras en las calles de gran circulación se hagan por la noche, ó, por lo menos, en horas de muy poco tránsito.

También solicita que las obras de asfaltado se hagan en tiempo seco y sin regar, por ser así más duraderas.

Termina pidiendo que se active una proposición hace tiempo presentada sobre rantes de la línea de tranvías.

La presidencia estima importantes las observaciones y ofrece tenerlas en cuenta.

El Sr. Blasco Parrondo pide se haga obligatorio el poner enrejado en las escaleras con ascensor, para evitar desgracias.

El Sr. García Cortés se ocupa del servicio de carruajes y automóviles de plaza, que juzga detestable, y hace observaciones sobre el estado de la calle Argumosa.

Los Sres. Mesonero Romanos y De Miguel defienden desde distintos puntos de vista a los carruajes de plaza.

El señor Martín Arias contesta al señor García Cortés las observaciones que hizo relativas a la calle de Argumosa.

El Sr. Niembro denuncia negligencias de un médico de la Beneficencia.

Intervienen el Sr. P. Chozas y los Sres. Canacho y Besteiro.

El Sr. Martín Arias dice que una su protesta a la elevada por el Centro de Hijos de Madrid al Ayuntamiento, por no concurrir al Congreso Internacional del Turismo.

Le contesta el alcalde.

El Sr. Muñoz Suela pide que se activen los trabajos en pro del abaratamiento de la luz eléctrica.

El Sr. Valero Hervás pregunta cuándo y cómo se van a pagar las sumas que se adeudan a industriales con ocasión de la Gran Via.

También muestra su deseo de que se publique una lista de todos los solares de Madrid y el tipo por que tributan.

El alcalde ofrece estudiar este punto, pero teme no sea lícito la publicación, por tratarse de una materia.

A las dos y diez minutos se levanta la sesión.

El empréstito municipal.

Hoy sábado, por la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento una sesión extraordinaria, con objeto de discutir el dictamen referente al empréstito que fué aprobado ayer por la Comisión de Hacienda.

Información política

EN EL CONGRESO

Reunión de minorías.

Ayer tarde en el Congreso se reunieron los jefes de minorías para tratar de las vacantes de los distritos electorales producidos, tanto por la renuncia de los que obtuvieron acta doble, como por las anulaciones hechas por el Supremo y sancionadas por la Cámara.

Acordóse que el presidente del Congreso pidiera hoy a la Cámara la declaración de las vacantes, para que una vez hecha ante el Gobierno la notificación correspondiente, convocara éste a nuevas elecciones en los distritos vacantes.

Entre los distritos cuyas actas han de ser provistas figuran el de Lugo, cuyo representante, Sr. Besada, optó por la representación en Cortes de Alcoy, y el de Orense, vacante por fallecimiento del Sr. Bugallal (D. I.)

Aquellos señores diputados que trayendo al Congreso acta doble no han optado todavía por una determinada, quedan obligados a hacerlo antes de que transcurra el plazo de treinta sesiones a partir de la constitución del Congreso, y entonces se procederá a la reelección en los distritos que quedan vacantes.

Respecto a los distritos castigados, acordóse, a instancias de la presidencia, dejar el asunto para más adelante, por considerarse como prematuro abordarlo ayer tarde.

Hablando con Romanos.

Cuando el conde de Romanos abandonaba el despacho presidencial fué interrogado por los periodistas sobre la reunión celebrada.

El conde ratificó la anterior información, manifestándonos que respecto a los distritos castigados expuso el criterio de que se levantara el castigo siempre que lo acordara la Cámara.

Las dietas.

También se habló de las dietas—continuó diciendo el conde de Romanos—; mañana—por hoy—se presentará a la Cámara una proposición sobre este asunto, firmada por casi todas las minorías.

Las dietas, que serán de 6.000 pesetas, serán disfrutadas por todos aquellos diputados que no cobren sueldo alguno del Estado, ni activo ni pasivo.

El acta de García Prieto.

Nada se acordó respecto al acta del señor García Prieto, por no haber dictaminado todavía sobre ella el Tribunal Supremo.

